



DÍA / MES / AÑO

25 4 2023

2023

CONTRIBUYENTE

RAMIREZ RODRIGUEZ MARIA EUGENIA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

REVOLUCION N- 40 A EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO

GIRO

FRITURA Y LONCHERIA CON VENTA DE CERVEZA

LICENCIA:

REFRENDO

FRITURA Y LONCHERIA CON VENTA DE CERVEZA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

1430

HORARIO

7:00 A. M A 22:30 HRS.

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

25 ABR 2023

LAGADO
HACIENDA PÚBLICA

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

SUB-TOTAL

1430.00

70.00

TOTAL \$

1,500.00



(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FINCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0867

ORIGINAL